

CONTRA EL PRESUPUESTO 2010

Como se informaba anteriormente, la **Junta de Personal Funcionario de Administración y Servicios**, por unanimidad de sus miembros, **rechaza el proyecto de Presupuesto 2010 y la evolución probable del empleo** sobre la que nos informó el Gerente en la reunión celebrada el 13 de noviembre. Las **razones** de tal rechazo son las siguientes:

1. Supone una **destrucción de empleo**, pues por un lado contempla la amortización de determinadas plazas de la actual RPT y por otro conlleva el que un buen número de compañeros y compañeras con relación temporal se queden en desempleo.
2. Se **plantea no cubrir las bajas**, incluidas las de maternidad, lo que conllevará un empeoramiento de los Servicios y una sobrecarga de trabajo para la plantilla.
3. **No garantiza el cumplimiento de los Acuerdos** sobre promoción interna del PAS Funcionario. En 2010 se debe convocar promoción interna al subgrupo C1 de Administración, así como las promociones internas a los subgrupos A1 y A2 de Biblioteca, Informática y Administración, derivadas del punto 8 del Acuerdo firmado el 4 de abril de 2008.

Además, la RPT anexa al Presupuesto materializa, mediante una política de hechos consumados, una reestructuración de la plantilla del PAS que, a pesar de lo dispuesto por el art. 37.2.a) del EBEP, no ha sido objeto de información previa a los órganos de representación (art. 40.1.a).

Por ello, dado que el Presupuesto sigue su curso de aprobación, a pesar del voto en contra al anteproyecto de nuestro Representante en Consejo de Gobierno y Consejo Social, **esta Junta de Personal ha decidido, por unanimidad, adoptar medidas de presión** de las cuales se informó en la Asamblea general celebrada el pasado jueves día 10. Las **primeras medidas** son:

- a) Se ha enviado un escrito al Gerente y al Rector, manifestando nuestro rechazo.
- b) Llevar a cabo concentraciones de los representantes del PAS de la Junta de Personal ante el Rectorado, con el siguiente calendario:
 - Día del Consejo de Gobierno.
 - Día del Claustro de diciembre.
 - Día del Consejo Social.
 - Todos los días en que haya actos protocolarios con presencia del Rector, a partir del día 10 de diciembre.

Así mismo, durante la Asamblea se debatieron las **medidas de presión propuestas por algunos compañeros y compañeras**, sometiéndose a votación las siguientes:

- a) **Iniciar los pasos oportunos para convocar una jornada de huelga**, aprobándose por casi unanimidad de los presentes, sin ningún voto en contra (68 a favor, 5 abstenciones), para que, en su caso, se convoque por los órganos competentes.
- b) **Realizar una concentración del PAS durante la "Copa Navideña del Rector"**, en caso de que ésta se celebre, aprobándose también por casi unanimidad de los presentes, sin ningún voto en contra (70 a favor, 1 abstención).



A pesar de que, como surgió en la Asamblea, el proyecto de Presupuesto contemple la totalidad de la asignación presupuestaria aprobada por la Junta de Andalucía para el Cap. 1 del PAS, una vez realizadas las correcciones oportunas, tenemos la convicción de que existe margen suficiente para atender las reivindicaciones del Personal Funcionario de Administración y Servicios. Por ello, **estas acciones de protesta serán llevadas a cabo en tanto el Equipo de Gobierno no garantice:**

1. el mantenimiento del número de efectivos de la actual RPT de PAS funcionario,
2. la cobertura de las bajas por maternidad, enfermedad y accidente, y
3. el cumplimiento de los Acuerdos de promoción interna.

Esta Junta de Personal desearía una postura conjunta de todos los órganos de representación del PAS, para lo cual el Presidente de la JPF se ofreció el mismo día de su designación a explicar en persona los detalles al Presidente del Comité de Empresa. Lamentamos que esto no sea así, a pesar de que las razones que nos llevan a nuestra postura también afecten a los compañeros y compañeras con contrato laboral.

Por todo lo anterior, la Junta de Personal Funcionario de Administración y Servicios, como órgano colegiado que representa a más del 80% del PAS de esta Universidad, insta al **Representante del PAS** en Consejo de Gobierno y Consejo Social a que, en la sesión del Consejo de Gobierno que se celebrará hoy, **vote en contra** de la aprobación de los Presupuestos de la Universidad Pablo de Olavide para 2010.

Cabe señalar que los miembros de la Junta de Personal no han variado desde el 30 de octubre, fecha en la que se solicitó la reunión para negociar la RPT 2010, y que el nuevo Presidente se presentó formalmente a la Gerencia por correo electrónico el mismo día de su designación. Dado que no se han producido cambios ni en la información ni en la postura, no se ha considerado necesario solicitar otra nueva reunión. No obstante, esta Junta de Personal estaría encantada de explicar todas las razones y reivindicaciones anteriores tanto al Gerente como al Rector.

Por último, como solicitaron un buen número de compañeros y compañeras durante la Asamblea, recordamos que las **funciones correspondientes a cada uno de los puestos tipo** y de cada una de las Áreas y Unidades vienen establecidas por el Manual de Funciones del Personal de Administración y Servicios aprobado por Resolución de la Universidad Pablo de Olavide y publicado en el [BOJA nº 129](#) de 2 de julio de 2007.

Sevilla, 14 de diciembre de 2009.